

ESTAD LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 6

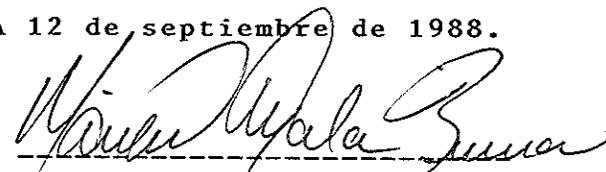
SERIE: 1988-89

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R.,
PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 45, AUTORIZANDO
AL HONORABLE ALCALDE A EXTENDER LA CELEBRACION
DE LAS FIESTAS PATRONALES POR UN DIA ADICIONAL.

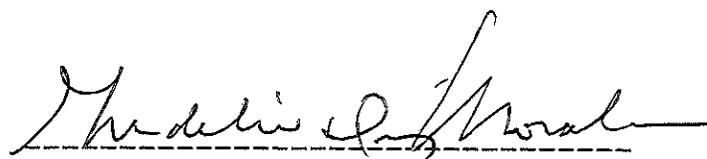
- POR CUANTO : Nuestro pueblo fue afectado por las inclemencias del tiempo durante el día domingo 11 de septiembre de 1988.
- POR CUANTO : Las actividades programadas para el día 11 de septiembre fueron suspendidas para garantizar la seguridad de los residentes y visitantes de nuestro pueblo.
- POR CUANTO : La Administración Municipal entiende el compromiso que tiene con nuestro pueblo de honrar los espectáculos artísticos y deportivos y programados que son esperados por todos los ciudadanos.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PR:
- SECCION 1ra: Autorizar al Hon. Alcalde a extender la Celebración de las Fiestas Patronales por un día adicional.
- SECCION 2da: El día a extenderse las Fiestas Patronales será el domingo 18 de septiembre de 1988 desde las 10:00am hasta las 12:00 de la noche.
- SECCION 3ra: Debido a que los artefactos de diversión están ubicados en la Calle Rafael Lasa y obstruyen el fluir del tránsito de vehículos, estos no podrá disfrutar de la extensión.
- SECCION 4ta: Se solicita respetuosamente a las personas que operan dichos artefactos, la remoción de estos el miércoles 14 de septiembre de 1988.
- SECCION 5ta: Los kioskos podrán operar el sábado 17 de septiembre desde las 12:00 del medio día hasta las 12:00 de la noche y el domingo 18 de septiembre desde las 10:00am hasta las 12:00 de la media noche.
- SECCION 6ta: Esta resolución por ser de carácter urgente y necesaria, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Hon. Alcalde.
- SECCION 7ma: Copia de la misma será enviada a la policía, administrador de artefactos de diversión y administradores de kioskos.

APROBADA POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL EL DIA 12 de septiembre de 1988.


Samuel Sierra Concepción
Presidente en función


Maribel Ayala Rivera
Secretaria Asamblea Municipal

APROBADA POR EL HON. ALCALDE EL DIA 13 de septiembre de 1988.


Gudelio Díaz Morales
Alcalde